



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO PRODEUR-R33-2023-ROS-IS-05

DATOS GENERALES

Programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (RAMO 33 2022)
Contrato: PRODEUR-R33-2023-ROS-IS-05
Nombre de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN BIBLIOTECA OCTAVIO PAZ, UBICADA EN CALLE ROMUALDO GALLARDO, COLONIA LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."
Localidad: PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
Modalidad de Ejecución: INVITACIÓN SIMPLIFICADA.
Empresa Constructora: TVP CONSTRUCCIONES S DE R.L DE C.V.
Fecha de Inicio: 25 DE AGOSTO DEL 2023
Fecha de terminación: 23 DE OCTUBRE DEL 2023

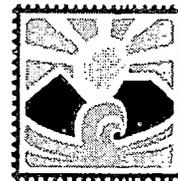
Por la Dependencia Ejecutora que entrega la obra:

Nombre: ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL PRODEUR
Nombre: ING. CARLOS LÓPEZ FIGUEROA
Cargo: COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS
Empresa Constructora: TVP CONSTRUCCIONES S DE R.L DE C.V.
Representante Legal: MIRIAM ÁLVAREZ BENÍTEZ

Quienes asisten como representantes autorizados por las Dependencias que se mencionan en acto de **ENTREGA-RECEPCIÓN**, de la obra mediante suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas aprobadas para su ejecución, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

OPERADO
FAIS-FISM 2023





Inversión autorizada:

La inversión se deriva de los recursos aprobados en fecha 22 DE JUNIO DE 2023 por el cabildo municipal según consta en acta número IX-015/2023 en el punto tercero de asuntos agendados del **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (RAMO 33 2023)** en la Planeación Urbana para el ejercicio fiscal 2023, los cuales se ejercieron a través de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

Importe Contractual y Convenios:

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detallan a continuación:
Inversión ejercida:0

Contratos/Convenios	Fecha	Importe Con IVA
PRODEUR-R33-2023-ROS-IS-05	25 DE AGOSTO DEL 2023	\$ 1, 232,075.42
CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO 1	11 DE OCTUBRE DE 2023	\$ 1, 232,075.42

IMPORTE TOTAL CONTRATADO: **\$ 1, 232,075.42 (IVA INCLUIDO)**
(UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N.)

Periodo de Ejecución de los trabajos:

La fecha de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron, incluyendo convenios:

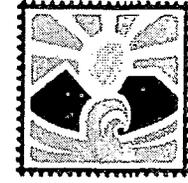
Contratos/Convenios	Fecha de inicio	Fecha de termino
PRODEUR-R33-2023-ROS-IS-05	25 DE AGOSTO DEL 2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023
CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO 1	11 DE OCTUBRE DE 2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023

OPERADO
FAIS-FISM 2023



OPERADO

FAIS-FISM 2023



Relación de Estimaciones:

CONTRATO No. PRODEUR-R33-2023-ROS-IS-05					
FECHA	# FACTURA	RFC	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA CONSTRUCTORA
25 DE AGOSTO DE 2023	314	TCO140305IT3	\$ 369,622.63	ANTICIPO	TVP CONSTRUCCIONES S DE R.L DE C.V.
23 DE OCTUBRE DE 2023	327	TCO140305IT3	\$ 259,570.39	ESTIMACIÓN 1	TVP CONSTRUCCIONES S DE R.L DE C.V.
01 DE DICIEMBRE DE 2023	474	TCO140305IT3	\$ 288,007.82	ESTIMACIÓN 2	TVP CONSTRUCCIONES S DE R.L DE C.V.
18 DE DICIEMBRE DE 2023	E 347	TCO140305IT3	\$ 311,688.18	ESTIMACIÓN 3 FINIQUITO	TVP CONSTRUCCIONES S DE R.L DE C.V.
		SUBTOTAL NETO:	\$1,228,889.02		
		DEDUCCIONES APLICADAS:	\$3,186.40		
		SUMA:	\$ 1,232,075.42		

IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 1,232,075.42 (IVA INCLUIDO)
(DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N.)

GARANTÍAS

FIANZA	NUMERO	IMPORTE
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	2230256	\$ 123,207.54
FIANZA DE ANTICIPO	2230254	\$ 369,622.63
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	2250992	\$ 123,207.54

Nombre de la Compañía Afianzadora: **CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.**
Vigencia: **UN AÑO**



VALIDA
DEPENDENCIA EJECUTORA



ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL PRODEUR



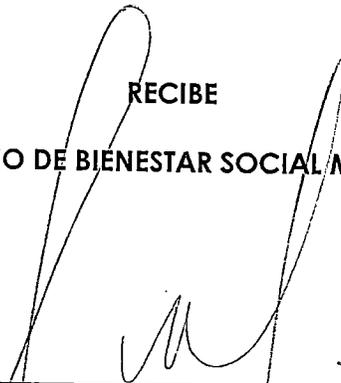
ING. CARLOS LÓPEZ FIGUEROA
COORDINADOR DE OBRAS Y
PROYECTOS

ENTREGA-RECEPCIÓN

Por medio de esta acta el Departamento de Coordinación Técnica, hace la entrega a Secretaría de Bienestar Social Municipal de H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito dependencia responsable de su operación y ejecución de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023), quien la recibe de conformidad.

RECIBE

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL



LIC. LUIS DANIEL GARDUÑO ESPINOZA
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

OPERADO
FAIS-FISM 2023

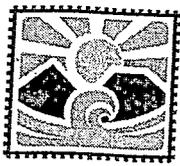
PLAYAS DE ROSARITO B.C. A 18 DE DICIEMBRE DE 2023

Página 5 de 5

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal





PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

PRODEUR
Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. PRODEUR-R33-2023-ROS-IS-05, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA PARTE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA **TVP CONSTRUCCIONES S DE R.L DE C.V.** A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL **C. MIRIAM ÁLVAREZ BENÍTEZ** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"**, INSTRUMENTO LEGAL FORMALIZADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTO, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

LAS PARTES DECLARAN:

- 1.- QUE CON FECHA **25 DE AGOSTO DEL 2023** "LA CONTRATANTE" Y "EL CONTRATISTA" CELEBRARON EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO **PRODEUR-R33-2023-ROS-IS-05**, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **"CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN BIBLIOTECA OCTAVIO PAZ, UBICADA EN CALLE ROMUALDO GALLARDO, COLONIA LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."**.
- 2.- QUE EL IMPORTE DEL CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE: **\$ 1, 232,075.42 C/I.V.A. (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N.)**, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Y EJECUTARLO HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS Y ANEXOS. EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN QUE ABARCA DEL **25 DE AGOSTO DEL 2023 AL 23 DE OCTUBRE DEL 2023**.
- 3.- QUE, CON FECHA DEL **09 DE OCTUBRE DEL 2023**, "EL CONTRATISTA" ENVÍA OFICIO DE SOLICITUD DE **CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO 1**, POR LO QUE LA SUPERVISIÓN ENVÍA DICTAMEN TÉCNICO DONDE AUTORIZA PROCEDENTE EL CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO 1 PARA FORMALIZAR DICHO CONVENIO.
- 4.- QUE EL PRESENTE CONVENIO FUE REVISADO POR LAS PARTES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE CONOCE EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO, TIENE LA CAPACIDAD JURÍDICA Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ELLAS.

[Handwritten signature]

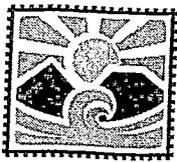
[Handwritten initials]



OPERADO
FAIS-FISM 2023

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

PRODEUR
Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR LOS CONCEPTOS DE OBRA Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA CUMPLIR CON LAS NECESIDADES QUE SURGIERON EN LA OBRA, ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO ORIGINAL, EN BASE A LA NOTA DE BITÁCORA Y AL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

MONTO DE CONTRATO	ADITIVAS	DEDUCTIVAS	MONTO DE CONVENIO
\$ 1, 232,075.42	\$124,974.75	\$124,974.75	\$ 1, 232,075.42

SEGUNDA. -OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS: "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A MODIFICAR SEGÚN CORRESPONDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES LAS FIANZAS OTORGADAS ANTERIORMENTE RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL PARA LO CUAL PRESENTARÁ A "LA CONTRATANTE" UNA PÓLIZA DE ENDOSO DE LA AFIANZADORA, EN LA QUE DEBERÁ ESTIPULARSE QUE ACEPTA Y DA SU ANUENCIA A LAS MODIFICACIONES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

TERCERA. - VIGENCIA DEL CONTRATO ORIGINAL: LAS PARTES CONVIENEN EN DEJAR SUBSISTENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO ORIGINAL, QUE NO SEAN MODIFICADOS CON EL PRESENTE INSTRUMENTO, CON EXCEPCIÓN DE LO QUE EXPRESAMENTE ESTIPULAN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO. SURTIENDO PLENA EFICACIA ENTRE LAS PARTES, QUIENES QUEDAN OBLIGADAS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS.

LEÍDO QUE FUE ENTRE LAS PARTES EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE CADA UNA DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS ANTES ENUMERADAS, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN LA CIUDAD DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

[Handwritten signature]

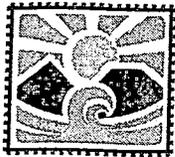
[Handwritten initials]



OPERADO
FAIS-FTSM 2023

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

PRODEUR
Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

"LA CONTRATANTE"
LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO
DE PLAYAS DE ROSARITO

ARQ. ABRAHAM GÓMEZÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL

"LA CONTRATISTA"
TVP CONSTRUCCIONES S DE R.L DE C.V.

MIRIAM ÁLVAREZ BENÍTEZ
REPRESENTANTE LEGAL

"TESTIGOS"

ARQ. ILIANA ARELI VALDÉS ROMO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ING. CARLOS LÓPEZ FIGUEROA
COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS

OPERADO
FAIS-FISM 2023



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal